



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 28 DE JULIO DE 2021

**A QUIEN CORRESPONDA.**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/170/2021** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<p><b>Tema:</b> COMISIÓN PARA TRASLADAR A LA CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO, A LAS SEDES DISTRITALES VII, VIII, IX, Y XIII, UBICADAS EN TIJUANA, B.C.</p>	<p><b>Tipo de Participación:</b> ENCARGADO DEL TRASLADO.</p>
---	--

**Lugar y periodo de la comisión:** TIJUANA, B.C., LOS DÍAS 23 Y 24 DE JULIO DEL 2021.

**Actividades realizadas:**  
TRASLADO DE LA CONSEJERA ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

**Resultados obtenidos:**  
EL RECORRIDO SE REALIZÓ CORRECTAMENTE.

**Contribuciones a la Institución:**  
LA ACTIVIDAD SE REALIZÓ EN TIEMPO Y FORMA.

**Conclusión:**  
SE CUMPLIÓ LA COMISIÓN CONFERIDA.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO  
10:00 am  
28 JUL 2021  
OFICINA DE CONTROL  
PRESUPUESTAL

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. MARIO ALONSO CASTAÑEDA MARISCAL  
AUXILIAR ESPECIALIZADO